

A BME MTF EQUITY

Zaragoza, 22 de Octubre 2020

Pangaea Oncology, S.A. (en adelante, “Pangaea” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, pone a disposición del mercado la siguiente:

Otra información relevante

El accionista Hersol XXI, S.L., ha prestado a la Sociedad 111.111 acciones, a un precio de 1,62 euros por acción (179.999,82 € en total), a fin de que la misma haya podido dar cumplimiento a la obligación que le incumbe como emisora de tener directamente suscrito el contrato de liquidez, en virtud de lo dispuesto en el punto 5º del apartado 2º de la Circular 1/2020 de BME MTF Equity. No se cambia de proveedor de liquidez que continúa siendo Bankinter, S.A.

Esta operación supone la creación de autocartera de la Sociedad y la variación del porcentaje de participación en el capital de Hersol XXI, S.L. que pasa a ser del 14,50% de la Compañía.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Pangaea Oncology, S.A.

D. Javier Rivela
Consejero Delegado